



Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología
ISSN 1315-0006 / Depósito legal pp 199202ZU44
Vol. 22 No. 2 (abril-junio, 2013): 221 - 243

Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires

*Gabriel Kessler**
*Sabina Dimarco***

Resumen

El artículo estudia la relación entre estigmatización territorial y violencia policial contra jóvenes de sectores populares en la periferia de Buenos Aires. La hipótesis central es que ambos procesos se retroalimentan: barrios socialmente estigmatizados no sólo gozan de peor protección policial, sino que la sospecha generalizada sobre sus habitantes, en particular sobre los jóvenes, refuerzan la hostilidad y violencia policial sobre los jóvenes. La sospecha generalizada sobre ciertas zonas legítima o al menos hace tolerable para la opinión pública ciertas prácticas violentas cotidianas. Se argumenta que al mismo tiempo que la acción de organismos de derechos humanos y estado por disminuir la forma más grave de violencia policial han tenido un impacto positivo, el aumento de las demandas de seguridad en la última década, han incrementado otras formas de hostilidad y micro violencias cotidianas. Del lado de los jóvenes, por su parte, hay una creciente apelación al lenguaje de los derechos y contra todo tipo de discriminación. Por tales motivos, tales violencias cotidianas les resultan crecientemente insoportables. Basado en estudios de terreno en las periferias de Buenos Aires, el artículo intenta llamar la atención sobre estas formas de violencia de la que existen pocos registros oficiales, alertando sobre un patrón de relaciones conflictivas entre jóvenes de sectores populares y policías.

Palabras clave: Estigmatización, policías, jóvenes, violencia, Buenos Aires.

Recibido: 05-10-2012/ Aceptado: 16-01-2013

* Universidad Nacional de La Plata. Argentina. E-mail: gabriel_kessler@yahoo.com.ar

** Conicet. Buenos Aires. Argentina. E-mail: sabinadimarco@yahoo.com.ar

Youth, Police and Territorial Stigmatization in the Outskirts of Buenos Aires

Abstract

The article examines the relationship between territorial stigmatization and police violence against popular youth in the outskirts of Buenos Aires. The main hypothesis is that there is a feedback between both processes: socially stigmatized neighborhoods suffer not only worse police protection, but widespread suspicion about their inhabitants, particularly young people, that reinforces the hostility and police violence directed toward youth. The pervasive suspicion about certain areas makes it legitimate (or at least tolerable), in public opinion, to exercise certain everyday violent practices. While the actions of human rights organizations and the State to reduce the most serious form of police violence have had a positive impact, increasing security demands in the last decade have enhanced other forms of hostility and micro everyday violence. Among the youth, meanwhile, there is a growing appeal to the language of rights and against all forms of discrimination. For these reasons, such daily violence is considered increasingly unbearable. Based on field work studies in the outskirts of Buenos Aires, the article attempts to draw attention to these forms of violence for which there are few official records, warning of a pattern of conflicting relationships between popular youth and the police.

Key words: Stigmatization, police, youth, violence, Buenos Aires.

Introducción

En los barrios populares del Conurbano bonaerense, la periferia de casi 9 millones de habitantes que rodea a la Capital Federal y en la que se concentran los sectores populares del área metropolitana, las relaciones entre los jóvenes y los policías han sido tradicionalmente, y siguen siendo en la actualidad, altamente conflictivas (Pita, 2010). Si bien las manifestaciones de violencia policial se nutren de una larga y trágica tradición de prácticas violentas, fue recién a partir de los años 90 que el tema se instaló en la agenda pública debido a la trascendencia mediática de algunos casos puntuales de violencia policial que terminaron con la vida de jóvenes. Desde entonces, impulsado en gran medida por agencias estatales y organismos de derechos humanos, se han implementado estrategias orientadas a disminuir esas prácticas violentas que se desarrollaban en el seno de la institución policial y ha habido importantes cambios legales e institucionales. El eje de esas iniciativas estuvo puesto fundamentalmente en evitar la violencia en su forma más extrema, es decir, en intervenir so-

bre la posibilidad de que se cometan homicidios o se practiquen torturas. Otras formas de violencia, sin embargo, sumamente presentes en la vida de los jóvenes en estos barrios, han recibido menos atención. Nos referimos a la multiplicidad de formas de hostilidad, humillación y maltrato cotidiano que atraviesan las interacciones entre los jóvenes y los agentes policiales. Este tipo de micro violencia, no sólo no ha disminuido sino que incluso, según la experiencia de nuestros entrevistados, se podría hasta haber incrementado en los últimos años, acompañando la mayor centralidad que el tema de la inseguridad ocupa en nuestra sociedad.

En este artículo vamos a analizar esa formas de violencia cotidiana que atraviesan las relaciones entre jóvenes y policías en barrios populares pero incorporando al análisis la cuestión de la estigmatización territorial. Nuestra hipótesis es que esta forma particular de estigmatización resulta central para entender, no sólo las formas concretas que adquiere la violencia policial sino también y fundamentalmente su persistencia, generalidad y la gran tolerancia social hacia algunas de sus manifestaciones. Dicho de otro modo, veremos que violencia policial y estigmatización territorial son dos procesos que se retroalimentan.

Así, si bien la estigmatización territorial puede ser analizada desde múltiples dimensiones, en este caso nos concentramos en los aspectos problemáticos de la articulación entre jóvenes, policía y barrios estigmatizados. Como vamos a tratar de argumentar, la estigmatización que recae sobre ciertos barrios pareciera habilitar o legitimar prácticas policiales que aparecen como inaceptables para otros ámbitos socio-espaciales. Con esto no queremos decir que las prácticas violentas por parte de la policía se limiten a los barrios estigmatizados; está claro que esto está lejos de ser así. Tampoco que la estigmatización sea la que produzca la violencia policial puesto que bien sabemos que la institución policial tiene una larga historia de prácticas violentas que se vincula a una multiplicidad de factores. Más bien creemos que esas fuerzas policiales, con alta propensión a recurrir al uso de la fuerza física y al abuso de su rol institucional, encuentran en estos barrios estigmatizados, y en el marco de la mayor demanda de seguridad, cierta legitimidad para desplegar esas prácticas. Así las cosas, en contraposición a la creciente condena social e institucional de las formas más extremas de violencia policial, las otras formas de violencia como las diversas modalidades de hostilización de los jóvenes, castigo físico y apremios ilegales, despiertan menos reprobación por parte de la población, o al menos hay mayor tolerancia hacia ellas, como si no hubiese conciencia de que ambas formas de violencia están interrelacionadas: en muchas ocasiones las formas más graves de la violencia institucional son el desenlace de las violencias cotidianas que las precedieron.

La estigmatización territorial puede ser pensada, creemos, como un elemento que, si bien no lo explica por sí misma, contribuye a reforzar estas formas de violencia en tanto se cuenta con una suerte de legitimidad otorgada por una sociedad atemorizada que ubica en estos barrios sus miedos y sospechas. De este modo, pensar la violencia policial en el marco más amplio de la estigmatización territorial y juvenil nos permite reflexionar acerca de algunas cuestiones propias del accionar policial y de las relaciones de confrontación que se establecen con los jóvenes pero también nos obliga a correr la mirada de los dos actores en cuestión (jóvenes y policía) e incorporar los procesos sociales más amplios, que nos involucran a todos como sociedad, en la construcción de ciertos espacios y grupos sociales como sospechosos legitimando así prácticas que luego no dudaríamos en condenar.

Las reflexiones de este trabajo se basan en distintos trabajos de campo realizados en los últimos años en la periferia de Buenos Aires. En particular, un estudio en un barrio considerado el paradigma de lugar estigmatizado, cuyo nombre real es Ejército de los Andes (en referencia al ejército de San Martín) pero que es conocido popularmente como "Fuerte Apache" durante los años 2006 y 2007 por un equipo coordinado por Gabriel Kessler y Pablo Semán. El otro trabajo está centrado en la relación entre jóvenes y policías en el marco del proyecto "Violencia juvenil, relación con la policía y acceso a la justicia en América Latina"¹ realizado en 2011 a lo que se suman un pequeño grupo de entrevistas con agentes policiales. El artículo se estructura en tres partes. En la primera se presentan las características principales de la estigmatización territorial. En la segunda parte se establece la relación entre dicho proceso y las distintas formas de hostilidad y violencias cotidianas policiales desde el punto de vista de la/os jóvenes. En el tercer apartado se presenta la mirada de los policías.

I. Sociabilidad juvenil y estigmatización territorial

La estigmatización territorial es omnipresente para quienes la sufren: algunas personas tienen la angustiante certeza de que difícilmente podrán conseguir trabajo diciendo de qué barrio provienen. Otros, incluso teniendo trabajo, siendo buenos en su labor y manteniendo una relación correcta con sus jefes, saben que no lo hubiesen conseguido si no hubieran ocultado su domicilio. Muchos son conscientes de que cuando su barrio es mencionado en algún medio de comunicación por algún hecho delictivo, están siendo alcanzados, en ese mismo acto perlocutorio, por un manto de sospecha que alcanza a todos los habitantes por

1 Este proyecto (IRDC 106289) se llevó a cabo en diferentes ciudades de América Latina bajo dirección del Arturo Alvarado Mendoza.

igual. En todos estos casos, se están poniendo en práctica mecanismos de estigmatización territorial. El conurbano bonaerense, como el resto del país, cuenta con numerosos barrios atravesados por este tipo de estigma, aunque pueda presentarse en grados diversos. Algunos de estos barrios, como es el caso de Fuerte Apache, constituyen casos paradigmáticos de este tipo de discriminación por la difusión nacional de su reputación (Kessler, 2012).

El estigma territorial es sólo uno de los múltiples estigmas que circulan en nuestra sociedad. Podemos hablar de estigma, plantean Link y Phelan (2001) complejizando las definiciones clásicas sobre la cuestión, cuando se conjugan cinco componentes - etiquetar, estereotipar, separar, pérdida de estatus y discriminación- en el marco de una relación de poder. En efecto, no cualquiera puede exitosamente estigmatizar a un grupo determinado en todo momento. Es innegable, nos dicen estos autores, que circulan estereotipos en Estados Unidos, su país, sobre los ricos, los blancos y sobre los financistas de Wall Street, pero difícilmente nos convencerán de que se trata de grupos estigmatizados. Para ello debe producirse un proceso de etiquetamiento eligiendo ciertas características para identificar al todo con tales rasgos, que se asociarán entonces con atributos negativos, produciendo una separación imaginaria o real entre "nosotros" y "ellos" de modo tal que les acarree una pérdida de estatus social y una discriminación con múltiples manifestaciones.

Cuando hablamos de estigmatización territorial, entonces, hacemos referencia a ese proceso por el cual un determinado espacio queda reducido a ciertos atributos negativos, que aparecen magnificados, estereotipados, produciendo como resultado una devaluación o desacreditación social del mismo. Ese estigma, a su vez, se hace extensivo a sus habitantes, lo que implica nuevas carencias o el reforzamiento de otras previas, al tiempo que erosiona su legitimidad para imponer su voz y su visión. Ahora bien, si el peso del estigma territorial recae efectivamente sobre todos los habitantes de ese espacio, no lo hace sobre todas las personas o grupos por igual, ni todos lo viven de la misma manera. Los jóvenes se encuentran particularmente expuestos a este tipo de discriminación y sufren sus consecuencias en distintos ámbitos como el laboral, el educativo, sus vínculos sociales, entre otros.

Por otra parte, las víctimas pueden aceptar pasivamente el mote o desafiarse en forma activa (Link y Phelan, 2001). A diferencia de lo que ocurre con otros estigmas como el color de la piel o algún rasgo físico, el estigma territorial tiene la particularidad de ser una marca no visible, que es lo que permite llevar adelante estrategias de ocultamiento como las mencionadas al comienzo respecto a la dirección. Por el contrario, renunciar a ocultar el domicilio puede funcionar a veces, como observamos en ciertos jóvenes, como una forma de desafiar al estigma, haciendo de ese hecho un motivo de honor y orgullo (Kessler, 2012). A su vez, este tipo de estigma tiene la particularidad de que con fre-

cuencia se lo presenta como un atributo o informe de la reputación de un lugar y en teoría sobre nadie en forma particular; esto es, una suerte de "juicio objetivo" basado en datos o en testimonios acreditados, están en la base de su permisividad mediática. Mas como bien señalan Dulong y Paperman (1992), la reputación tiene la particularidad de ser un juicio que borra al que lo expresa, transformándolo en un saber general, en algo que "todo el mundo sabe" cuando en realidad hay un actor que enuncia y juzga al tiempo que elude su presencia, intentando darle así a su creencia un valor de objetividad. Y de hecho, la mala reputación del barrio circula persistentemente, está presente en las conversaciones de quienes se acercan al lugar, en las decisiones de agentes públicos y privados concernientes a asuntos de la zona y tarde o temprano interviene en las relaciones e intercambios que sus habitantes establecen en las escuelas, en los trabajos, en los comercios o con los servicios públicos y privados. Como veremos, este elemento es central para entender, también, la relación que se establece con la policía. En efecto, la mala reputación está permanentemente presente en la actuación de la policía en ciertos barrios y funciona como argumento legitimador de prácticas presentadas como "preventivas".

Estigma y discriminación estructural

En un artículo reciente mostrábamos que la estigmatización en estos barrios agrava los procesos de deterioro de las condiciones de vida, obstaculiza acciones en pos de mejoras y produce desventajas específicas a nivel individual y colectivo (Kessler, 2012). Las desventajas que afectan al conjunto de los habitantes del espacio estigmatizado se relacionan fundamentalmente con lo que se conoce como discriminación estructural; esto es, un proceso diacrónico durante el cual el estigma es un factor importante en la generación y perpetuación de malas condiciones de vida en una zona difama. Las dificultades de acceso a los servicios públicos o privados, transportes y servicios médicos que no entran al barrio esgrimiendo temor a ser asaltados, la recolección de basura funcionando de manera esporádica, son sólo algunos ejemplos en ese sentido. Mientras que estas desventajas asociadas a la discriminación estructural afectan a todos los habitantes del espacio degradado, algunas formas de la estigmatización afectan con mayor intensidad a ciertos grupos. Es lo que ocurre en el caso de los jóvenes, que en muchos aspectos (como la dificultad para conseguir empleo, para estudiar, para socializar con jóvenes de otros barrios) se ven particularmente afectados. Se observa también, como veremos a continuación, en el tipo de vínculo que la policía entabla con estos jóvenes en sus barrios, las diferencias que los jóvenes advierten en el modo en que ésta actúa adentro y afuera de las zonas estigmatizadas, así como también en los sesgos discriminatorios sobre los que se basan muchas de las intervenciones policiales y en la falta de justicia de procedimiento como explicaremos más adelante. Como dijimos anteriormente, no estamos diciendo con esto que los comporta-

mientos mencionados no se encuentren presentes en la acción policial en otras zonas no estigmatizadas sino que en estos casos aparecen con mayor intensidad y, sobre todo, recubiertas de mayor legitimidad en tanto la reputación de zonas peligrosas parece habilitar procedimientos y actitudes no aceptadas en otras circunstancias.

Ni el estigma territorial, ni la estigmatización hacia los jóvenes y sus formas de sociabilidad son algo propio de estos tiempos. Sin embargo, en la intensa propagación que estas formas de estigmatización han tenido en estos últimos años hay sin duda una marca de época. En efecto, la creciente preocupación por el delito que ha conocido nuestra sociedad en la última década (Kessler, 2009), ha dado lugar a un proceso de amplificación de la "presunción generalizada de peligrosidad" o "empeligrosamiento". *Dangerization*, tal como lo llaman Lianos y Douglas (2000) es la tendencia a evaluar el mundo a través de categorías de amenaza de diverso tipo. Se efectúa una continua detección de nuevos peligros en todas las interacciones y espacios, procurando reconocerlos en los gestos, rasgos y actitudes, y poniendo en práctica dispositivos para mantenerlos a distancia. El punto que nos interesa es que, tal como advierten los autores, en el marco de una sociedad democrática consolidada, la amenaza se convierte en un criterio legítimo para evitar al otro; para impedir que se acerque y, si es posible, mantenerlo lo más alejado posible. Si en el marco de la institucionalidad democrática la frontera radical con el otro no puede ya ser en términos de clase, etnia o nacionalidad, ésta sólo puede legitimarse si ese otro es percibido como peligroso. De este modo, la alteridad amenazante se instituye como un criterio de separación legítimo, pues pareciera respetar el mandato democrático de no discriminar por ninguna de dichas variables, cuando en los hechos lo hace y a menudo por todas ellas al mismo tiempo.

Así, frente a los notables avances democráticos que se han producido frente a muchas formas de discriminación, la estigmatización territorial, y en particular a los jóvenes que habitan las zonas denigradas, no ha disminuido sino que incluso parece haberse acentuado. En este sentido podemos hablar de procesos contrapuestos. Por un lado, la sociedad argentina está viviendo desde hace unos años un proceso de mayor aceptación de la diversidad y rechazo frente a la mayor parte de las formas de discriminación, lo cual se ha plasmado en notables avances legislativos y en la opinión pública sobre temas de género, minorías sexuales, migrantes y (casi) toda forma de discriminación. Por el otro, en el marco de una mayor demanda social de seguridad, los jóvenes de sectores se han visto particularmente afectados por una intensificación de la discriminación en tanto representan abiertamente figuras amenazantes. Esa construcción social de los jóvenes de sectores populares como peligrosos no requiere de elementos de prueba; sus comportamientos colectivos en el espacio público, sus formas de ocio y sociabilidad, parecen funcionar como confirmación de los peores temores. En este sentido, un joven explicaba: "(...) cuan-

do estás tomando una coca en una plaza o algo, la gente te mira pensando que te estás drogando". En el mismo sentido, otro entrevistado transmitía esa sensación de que independientemente de lo que ellos hagan, sus acciones, sobre todo cuando están en grupo, serán vistas como amenazantes: "no importan lo que diga uno, siempre va a ser culpable de algo que no hizo". Hay algo de sus rasgos, de su forma de vestir, de comportarse en grupo y de hacer uso de los espacios públicos que los ubica, indefectiblemente, en el lugar de la amenaza.

Los jóvenes frente al estigma

Una primera cuestión que se hace evidente en los relatos de los jóvenes entrevistados es que son conscientes de los estereotipos sociales negativos que recaen sobre ellos, en particular, el que asocia su condición de jóvenes y pobres con delincuencia y violencia. Y particularmente, como la mayoría de los residentes en sus barrios pero agravado por su condición de juventud, se saben portadores de ese estigma que deriva directamente de su hábitat: "si le decís que vivís en La Cava [barrio marginal del Gran Buenos Aires] ya dicen que sos chorro [ladrón en argot]...", afirma una joven. La experiencia de sentirse temidos y rechazados forma parte de su experiencia casi cotidiana, tanto en varones como en mujeres. Describen como "la gente" se cruza de calle al verlos pasar: "cruzan porque te tienen miedo", afirmaba convencido un entrevistado, "porque piensa que le vas a robar", agregaba otro, plenamente conscientes de las ideas negativas que despierta en otros el sólo hecho de verlos.

¿Cuáles son las reacciones o sensaciones frente a esas imágenes estigmatizantes? ¿Qué relación se establece entre el estigma y la propia imagen del barrio y de sí mismos? No hay necesariamente una identidad entre representaciones internas y externas. Wassenberg (2004) acuña la idea de imágenes fracturadas porque en oposición a los estereotipos monolíticos externos sobre un lugar denigrado, suelen circular localmente miríadas de imágenes, algunas de las cuales coinciden con el estigma impuesto mientras que otras no. Algo similar encuentra Lepoutre (1997) en su análisis de un complejo habitacional francés señalando que la identidad de los pobladores es en gran medida territorial por lo cual es necesario establecer algún vínculo positivo con el espacio residencial habitado. En la esfera local, Segura (2011) caracteriza la ambivalencia con que distintos sectores de un barrio periférico de La Plata, la capital de la Provincia de Buenos Aires, se apropian de las imágenes externas. En el caso de los jóvenes de sectores populares entrevistados para nuestro estudio también se observa fundamentalmente una posición ambivalente, en la que la imagen externa juega un rol importante en la construcción de la propia imagen pero no como una mera reproducción de la misma. En efecto, si bien las situaciones de aceptación y naturalización de las imágenes negativas no están ausentes, lo

que prevalece es un posicionamiento en el que sin negar estas últimas, se las transforma en atributos positivos que permiten una afirmación identitaria.

Hasting (2004) ha encontrado en complejos habitacionales estigmatizados de Gran Bretaña tres perspectivas locales: un discurso patológico, uno normalizador y el que la autora llama desafiante. Tal tipología es útil para clasificar los discursos de nuestros jóvenes entrevistados. Quienes adhieren al discurso patológico tienden a concordar con las imágenes externas respecto de que se trata de un lugar peligroso. Sus discursos se vuelcan con facilidad a hablar de la violencia, las drogas y los conflictos entre "bandas" como lo que caracteriza al barrio por sobre cualquier otra cosa. En este caso, los mismos jóvenes coinciden con las acusaciones a grupos de jóvenes violentos, que molestan a los vecinos y causan inseguridad en el barrio. Vivir en el barrio les suscita vergüenza, temor y da lugar a una búsqueda de distinción con respecto a ese entorno, estableciendo vínculos con personas que no pertenecen al barrio o eligiendo escuelas que no sean de la zona, por ejemplo, y restringiendo así el capital social local al máximo. Quienes participan de este discurso dicen comprender que haya gente que no se anime a entrar o que no quieran juntarse con gente del barrio. Algo de este discurso patológico se encuentran también en quienes, incluso reconociendo que ellos se encuentran cómodos allí, plantean que no quisieran que sus hijos crezcan en ese ámbito: "para mí sí, pero como dijo él, si yo tuviera familia intentaría sacarlos. En mi caso sí, porque es divertido todo, pero el caso de la droga y la violencia creo que no me gustaría que mi hijo lo vea el día de mañana. Intentaría sacarlo, pero a mí me gusta vivir ahí". Así, si el estigma opera dentro de relaciones de poder y dominación, uno de sus efectos es que los estigmatizados no sólo conocen los estereotipos que circulan sobre ellos sino que además pueden llegar a participar de los mismos. Por el contrario, el discurso desafiante es aquel que confronta con el estigma, por ejemplo, discutiendo los términos discriminatorios con que se lo nombra o buscando desmontar con argumentos histórico-sociales las cosas que se dicen. Este tipo de discurso, que se encuentra mayormente en quienes tienen mayor interés o participación política y/o social, aparecía poco entre los jóvenes entrevistados.

El discurso claramente más extendido entre los jóvenes de nuestro estudio es el normalizador. El argumento central en este caso es que en sus barrios pasa lo mismo que en todas partes. Ahora bien, este discurso que en general establece una discordancia con las imágenes externas (Kessler, 2012) en el caso de los jóvenes se encuentra con frecuencia articulada a éstas últimas. Así, por ejemplo, sus narrativas retoman muchos de los atributos estereotipados que se atribuyen "desde afuera" a sus barrios, pero señalando que no constituyen una particularidad de aquellos: "Violencia hay en todos lados", "transas hay en todos lados", "la droga está en todos lado", argumentan una y otra vez. Así, sin discutir la imagen social dominante de estos barrios (difundida y reforzada desde los medios de comunicación) como espacios violentos y peligrosos, e in-

cluso confirmándola y reforzándola con datos y anécdotas, al mismo tiempo se la generaliza y deslocaliza. A su vez, esos mismos hechos o situaciones caracterizados externamente como violentos y peligrosos, sin ser negados, aparecen muchas veces reinterpretados en los relatos como formas de ocio y divertimento entre jóvenes. Otras veces se les resta dramatismo y se los presenta como parte de arreglos internos de los que se pueden mantener al margen si se aprende cómo manejarse, es decir, que pueden ser de alguna forma "normalizados". Serán aquellas acciones que se salen de los límites de esos códigos (por lo general no explicitados pero conocidos) las que se mencionan como efectivamente problemáticas: cuando se roba a un vecino al que se conoce, cuando muere por el negocio de la droga alguien que no estaba involucrado, son algunas de las situaciones que mencionan en este sentido. A su vez, esta mirada les permite afirmar un juicio positivo sobre la vida en el barrio, sin negar la existencia de altos niveles de violencia e inseguridad. En efecto, mayoritariamente los jóvenes entrevistados plantean que se trata para ellos de un ámbito conocido y familiar, en donde tienen su círculo de amistades, además de señalar positivamente la vitalidad de la vida barrial.

Efectivamente, como han señalado otros estudios, el barrio, incluso aquellos más estigmatizados, suele ser para quienes lo habitan un lugar más seguro que el exterior, que se presenta como desconocido y amenazante (Barreira, 2009; Isla y Mancini, 2008). Mientras que el exterior es para estos jóvenes una zona hostil, desconocida y en donde ellos son recibidos como sospechosos, su barrio, aun con todas sus carencias, es un ámbito de prácticas y vínculos conocidos que les permite sentirlo como un lugar seguro. Así, la existencia de múltiples situaciones de inseguridad de la que dan cuenta los relatos afectaría, según explican, fundamentalmente a "los de afuera" mientras que quienes conocen el barrio pueden sentirse a resguardo: "Si ya conocés el barrio es seguro", nos decía un entrevistado. Vamos entonces que, en un sentido similar al que señalaba Lepoutre (1997) para el caso francés, los jóvenes necesitan establecer algún vínculo positivo con su entorno en tanto la identidad es en gran medida territorial. Otra forma de distanciarse del estigma, sin invalidarlo, es discutir la tendencia a homogeneizar cuando se habla del barrio. Es decir, no se discute lo que se dice sobre el barrio, sino que se lo haga generalizable a todos sus habitantes: "pero igual creo que todo no es lo mismo, todo no es lo mismo, hay gente que trabaja y que es buena, también hay cosas buenas en el barrio", sintió la necesidad de aclarar una joven mientras sus compañeros hablaban de la inseguridad en sus barrios.

En los casos de quienes pueden ser ubicados en el discurso normalizador o el desafiante, a diferencia de lo que ocurría con los primeros, la conciencia de la discriminación de la que son objeto conlleva muchas veces un mayor distanciamiento de ese "afuera" que los ubica como sospechosos, reforzando los lazos al interior del barrio, consolidando el "adentro" como pertenencia

identitaria, y marcando y reafirmando la distancia con "los de afuera del barrio", los "chetos" (estratos medios-altos y altos) que los discriminan. Así, en algunos jóvenes entrevistados la generalización de ese estigma ligado al barrio y a su condición social tiende a reafirmar la identidad barrial y los grupos entre pares, lo cual funciona, a su vez, reforzando las sospechas hacia ellos.

Así las cosas, a pesar de los avances que ha tenido la sociedad en cuanto a la discriminación en sus diversas formas, los jóvenes que viven en zonas consideradas de mala reputación viven a diario las consecuencias de la estigmatización. En estos casos, los temores y las sospechas que recaen sobre ellos no sólo no han disminuido sino que se han incrementado y, en el marco del proceso de "empeligrosamiento", esos prejuicios se transforman en supuestos juicios objetivamente fundados. A su vez, también los jóvenes se han visto atravesados por esta mayor sensibilidad hacia la discriminación en sus diversas formas, por lo que están más atentos, receptivos y menos tolerantes ante prácticas y discursos que suponen discriminación pero, simultáneamente, se encuentran más expuestos a algunas de sus expresiones.

II. Estigma y relación con la policía: sub controlados y sobre protegidos

Estas tendencias contrapuestas que se advierten en las últimas dos décadas, es decir, la mayor sensibilidad y rechazo social a diversas formas de discriminación por un lado y los comportamientos de sospecha generalizada vinculada a la mayor preocupación por la inseguridad por el otro, tienen implicancias directas en la relación entre jóvenes y policía en los barrios estigmatizados. El mayor policiamiento -es decir, más cantidad de policías en las calles controlando posibles actitudes sospechosas- se ha convertido en una demanda social creciente frente al problema del delito. Una de las consecuencias más evidentes del entrecruzamiento entre estas tendencias es que, mientras para la gran mayoría de la sociedad resultan inaceptables las formas de violencia extrema así como intolerables diversas formas de discriminación, se ha dado en simultáneo un aumento de la presión sobre la población más sometida a los controles de la institución: los jóvenes de sectores populares. Vimos entonces que los jóvenes de estas zonas aparecen como "naturalmente" sospechosos lo que justificaría acciones preventivas por parte de la policía, mientras que aparecen invisibilizados los mecanismos de estigmatización sobre los que se apoya esa sospecha.

En otros términos, la preocupación ciudadana por la inseguridad otorga legitimidad a la sobreexposición de los jóvenes a situaciones de control por parte de la policía, incluso si esos controles se realizan sin más explicaciones que la sospecha basada en la apariencia. Como consecuencia, la práctica poli-

cial de "parar e investigar" (*stop and see*), de por sí habitual en los barrios en que habitan estos jóvenes (y más aún cuando se aventuran a salir de los mismos) no sólo no ha disminuido sino que se ha intensificado. Desde muy temprana edad, tanto los varones como mujeres entrevistados (aunque especialmente los primeros) suelen ser parados y revisados insistentemente por la policía en situaciones cotidianas. Sus testimonios dan cuenta de que los han demorado de noche volviendo de divertirse, durante el día yendo o volviendo de un trabajo, o hasta camino a la escuela, con útiles y uniforme escolar. "Nos paran todos los días", resumía un joven entrevistado. Los ejemplos mencionados no son azarosos sino que buscan subrayar la idea de que, con frecuencia, al momento de ser demorados no se encontraban haciendo nada que pudiese considerarse ni remotamente "sospechoso". Así, los jóvenes entrevistados transmiten que se sienten objeto de un control permanente, desmesurado y con frecuencia humillante. Pero además, perciben que por lo general ese trato es independiente de sus propias acciones y, en este sentido, lo ven como arbitrario e imposible de evitar.

Esa situación es vivida e interpretada por lo general como una práctica discriminatoria. Como vimos, en el marco de un proceso que excede a los jóvenes y da cuenta de un cambio social más amplio, los jóvenes de la actualidad suelen estar más atentos a las diversas formas de discriminación o, al menos, a interpretar en esos términos actitudes y comportamientos que quizás en otro momento no hubiesen entrado en ese registro. Puesto en otros términos, los jóvenes mayoritariamente atribuyen *profiling* (término de difícil traducción aunque literalmente será perfilamiento) al accionar policial, esto es, consideran que en su forma de intervenir se pone en práctica un sesgo discriminatorio basado fundamentalmente en atributos de clase. Este tema es de vital importancia puesto que, como han mostrado los estudios al respecto, la atribución de *profiling* (incluso si se tratara de *profiling* subjetivo y no hubiera elementos de peso para hablar de *profiling* objetivo), disminuye la confianza y la legitimidad policial (Tyler y Wakslak, 2004; Weitzer, 2002). La selectividad por parte de la policía al momento de demorar o revisar a alguien es una de las cuestiones que más se resaltan en los testimonios. Mayoritariamente consideran que no se detiene a cualquier persona, ni a quienes se encuentra en un situación delictiva, sino a aquellos que identifican por su manera de vestir (usar gorrita, por ejemplo, o determinada ropa deportiva), su corte de pelo (pelo muy corto, por ejemplo), y sus rasgos fenotípicos. El *profiling* policial se enmarca en las concepciones estigmatizantes que circulan en la sociedad sobre esos jóvenes y sus barrios y, a su vez, las refuerza (y de algún modo confirma) con su intervención.

Otro de los aspectos que los jóvenes señalan con insistencia y que dan cuenta cómo opera la estigmatización territorial en la actuación policial es la diferencia entre la intensidad y las modalidades que adquieren las intervenciones policiales en sus barrios y aquellas que se realizan afuera del mismo. Por un

lado, vimos ya que los jóvenes sienten que los paran y revisan constantemente, sin que medien necesariamente acciones por parte de ellos que lo justifiquen. En este sentido, se sienten sobrecontrolados. Pero al mismo tiempo que sienten un exceso de control sobre ellos, consideran que la policía nunca está presente cuando la necesitan. En este sentido, el sobrecontrol se acompaña de un déficit de protección para ellos y su comunidad. Consideran que no interviene, o lo hace demasiado tarde y de forma ineficiente, cuando se trata de protegerlos a ellos. "En La Cava no anda nadie, el otro día mataron a uno y la policía ni apareció...", explica un joven.

A su vez, el peso del control sobre ellos aumenta cuando salen de sus barrios y se aventuran a la capital o a zonas de mayor poder adquisitivo. Es por eso que sienten que la policía en esos barrios (los barrios "chetos") está únicamente para controlar a la gente como ellos. Salir del barrio implica entonces tomar ciertos recaudos haciendo uso del conocimiento que les da la experiencia del vínculo con la policía: por ejemplo, vestirse de un modo distinto al habitual o "sacarte la gorrita", no circular por ciertos lugares, etc. Lo que se desprende de sus relatos es que la policía opera reforzando la frontera entre sus barrios y otras zonas, impidiendo que ellos salgan y circulen por espacios que no les pertenecen. De hecho, una entrevista grupal se llevó a cabo en una zona de buen nivel adquisitivo de la capital, y los jóvenes describían los temores con que habían llegado hasta allí: mientras uno de ellos planteaba que la policía de capital era más tranquila que la del conurbano, otro aclaraba "sí, pero si nos ve a nosotros caminando por acá... [¿creen que si los ven por acá los paran por las dudas?] sí!". Además de considerar que la policía del Conurbano es más violenta que la de la Capital, piensan que la policía, en líneas generales, es violenta "en todos lados pero más en las villas". En el caso de Fuerte Apache, como dijimos, barrio paradigmático de la estigmatización territorial, esta situación es aún más evidente. Allí en el año 2004, tras comprobarse innumerables irregularidades, su participación en el delito y muchos casos de violencia institucional, la policía fue retirada del patrullaje local y, en su lugar, se emplazó a la Gendarmería (Kessler, 2013). La Gendarmería tiene la tarea de control de las vías de acceso al barrio por lo que revisa a quienes entran y salen del lugar para detectar posibles delincuentes. Como señalamos en el artículo mencionado, dicha fuerza se encargaba de controlar el supuesto peligro que el barrio representa para lo demás, pero no intervenía en los conflictos y violencias que se producían dentro del barrio. En este caso, los puestos de vigilancia constituyen una forma de estigmatización flagrante pues sugieren, a quien los observa o saben que existen, que dentro del perímetro vive gente "peligrosa".

Al fin de cuentas, si sienten que en sus barrios se encuentran desprotegidos por la ausencia de intervención policial, perciben al mismo tiempo una omnipresencia de la policía en Capital: "Acá [en Capital] en cada esquina hay un policía". En ambos casos, ellos son objeto de control pero nunca de protección.

De este modo, resulta claro que los jóvenes no atribuyen lo que la bibliografía especializada llama "justicia distributiva" al accionar policial. Por justicia distributiva se entiende, siguiendo a Tyler (2001), la percepción de acerca de la forma en que se distribuyen los recursos de policiamiento entre la población. Los jóvenes evalúan como injusto lo que perciben como un marcado desequilibrio de la distribución del control policial tanto entre zonas (escasa presencia policial en sus lugares de residencia para protegerlos a ellos y una hiper-presencia en otras zonas en las que ellos son los sospechosos) como entre grupos sociales (ellos, en tanto jóvenes de sectores populares se consideran blanco fácil de las acciones policiales mientras que consideran que a los jóvenes de otros barrios nunca se los revisa; las diferencias de género - si bien señalan que a los hombres los detienen más que a las mujeres- parecen pesar menos que las diferencias de clase).

El mayor policiamiento en los barrios de mala reputación se combina negativamente con el uso intenso que los jóvenes en estas zonas hacen del espacio público. En efecto, como han mostrado diversos estudios, en las últimas décadas el barrio se ha convertido en el espacio privilegiado de sociabilidad de estos jóvenes como consecuencia de la pérdida de centralidad de otras instancias de socialización como la escuela y el trabajo. En particular, los jóvenes tienden a circunscribir el uso del espacio público a ciertos lugares concretos, como plazas, quioscos, la puerta de la escuela o algunas esquinas particulares y a hacer un uso intensivo de esos lugares específicos constituyendo lo que algunos autores denominan "el mundo de la calle" (Saraví, 2004). El uso colectivo y reiterado de ciertos lugares habilita una suerte de apropiación tanto física como simbólica de esos espacios: los jóvenes llegan a "vivir" ciertos espacios barriales como propios, como si fuesen a veces prolongaciones de su propio hogar (lo cual acentúa a su vez la sensación de ajenidad con que perciben otras zonas). La mayor presencia policial en las calles y el uso intensivo por parte de los jóvenes de los espacios públicos barriales ha tenido, como no podía ser de otro modo, implicancias en la relación entre estos actores, al agudizarse las tensiones previamente existentes.

Algunos estudios de otros países han interpretado la confrontación entre jóvenes y policías en el ámbito de ciertos barrios como parte de una disputa por la presencia en el territorio. Tal como ha mostrado Barreira en el caso brasileño, en los barrios populares suele darse una convivencia tensa en el mismo territorio (Barreira, 2009), sobre el que ambos sienten alguna forma de "propiedad". Algo de esto pareciera estar ocurriendo cuando los jóvenes explican esas formas de hostigamiento y maltrato que no se vincula, aparentemente, con una lógica de control de la delincuencia o de disuasión de posibles desbordes del orden público. La intervención en cualquier momento del día, frente a comportamientos de lo más variados, sin que medie justificación ni explicaciones de los motivos por lo que son revisados, son interpretados por muchos jóvenes

como una forma de intentar marcarles límites y atemorizarlos. En esta línea de interpretación de ciertas conductas policiales vinculadas a territorios en disputa podemos pensar la siguiente anécdota relatada por uno de los jóvenes del grupo de menor edad:

A mí algo que me pasó ayer, que un *cobani* [policía] lo cagó a piña a un amigo, nosotros fuimos a la plaza y estamos escuchando música, y ese día cayo la gorra [policía] y nos dijo que nos teníamos que ir de la plaza, y no teníamos documentos y nosotros le dijimos que la plaza era pública, que podíamos estar, y ellos nos dijeron que éramos menores y que nos teníamos que tomar el palo, y nosotros nos fuimos y les dijimos "la plaza es pública, cuando queramos vamos a venir" y nos estábamos yendo a la esquina, estábamos doblando, en la plaza había gente, entonces no nos dijeron nada, nos revisaron y se quedaron parados ahí y cuando doblamos en la esquina vimos que fueron corriendo al móvil y nos siguieron, cuando doblamos en la esquina frenaron las dos móviles y bajo uno y lo agarró del cogote a mí amigo contra la reja, le metió dos cachetazos y un voleo en el orto...y yo lo miraba así y me dijo "¿qué miras vos?", después la mamá fue a hacer la denuncia...

Como se observa en la cita, no siempre ese comportamiento policial genera respeto u obediencia sino que, por el contrario, a veces pareciera estar generando reacciones cada vez más desafiantes y confrontativas en los jóvenes, lo cual complejiza más la ya de por sí tensa relación. Más en general, cuando los jóvenes describen el tipo de relación que se establece con la policía y la imagen que tienen de ella, aparecen menciones a formas de violencia extrema (casos de "gatillo fácil" o de importante maltrato físico) pero no es lo que prevalece. Sus relatos se orientan más bien a las múltiples formas de microviolencia que persisten e incluso parece haberse intensificado o al menos, que se han vuelto menos tolerables para los jóvenes: una forma de violencia cotidiana, permanente, basada fundamentalmente en la humillación, la discriminación y el hostigamiento. Los relatos en este sentido se multiplican: desde escenas en las que volviendo de jugar a la pelota los han hecho bajarse los pantalones en plena calle, u obligarlos a sacar todo de la mochila para luego exigirles que lo guarden e inmediatamente después que lo vuelvan a sacar, o situaciones en que "te tocan el culo o los huevos" cuando revisan; todas circunstancias en las que los jóvenes se sienten objeto de burla y humillación y que no vislumbran como acciones enmarcadas en una tarea de prevención del delito sino más bien como formas de provocarlos y poner en evidencia la asimetría de poder. Una joven entrevistada nos contaba, como algo habitual: "*Yo iba sola, no iba haciendo nada malo, te paran por parar, por molestarte*", mientras que otro agregaba: "*[cuando veo un policía] yo digo que están aburridos y ya van a agarrar a alguien. Están buscando a alguien o algo para hacer*". En el caso de los jóvenes se suman con frecuencias formas de acoso sexual. Cuando describen estas prácticas no encuentran demasiadas diferencias entre los policías jó-

venes y los mayores, entre agentes varones y mujeres, o entre la policía bonaerense y la Federal. Y si bien la Gendarmería, que desde hace unos años patrulla distintos lugares del conurbano, por lo general goza de una evaluación algo más positiva que la policía, no se priva de recurrir a la violencia cuando tiene un papel activo en la vida local como ocurre en ciertos barrios.

Algunos estudios que se han ocupado de la relación entre policía y comunidad han dado un lugar fundamental a lo que llaman la "percepción de justicia de procedimiento", que consiste en la evaluación por parte de la comunidad del modo en que actúa la policía; básicamente, si lo hace acorde a las reglas establecidas o no. Estos estudios mostraron que la evaluación positiva o negativa de la justicia de procedimiento tiene consecuencias concretas en la mayor o menor legitimidad policial. La conclusión lógica a la que llegan es que si se quiere mejorar la legitimidad de la institución es preciso dirigir las acciones a generar una percepción positiva de la forma en que la policía procede. En los jóvenes de los barrios bonaerenses no hay ninguna percepción de justicia de procedimiento en la actuación policial: la policía los maltrata y ejerce violencia, los detiene de acuerdo a sesgos discriminatorios y sin respetar sus derechos.

Como consecuencia, las interacciones entre jóvenes de sectores populares y policía sólo puede tener ribetes negativos. Para muchos de los jóvenes de estos barrios la policía no sólo no los protege sino que constituye una figura temida y amenazante, de la que tienen que cuidarse. Por ello, no resulta llamativo que cuando se les pregunta por la inseguridad en el barrio algunos de los entrevistados respondan espontáneamente asociando la inseguridad a la acción policial:

¿Les pasó algo de lo que podríamos llamar inseguridad?

- A mí una vez casi me caga a palos la policía...

¿[La inseguridad] A ustedes personalmente les preocupa?

- En la salida de los boliches te agarrás a piñas y la policía está ahí y no te dice nada, no hace nada, o te pegan a vos....

Tal como veíamos en el caso de los jóvenes en conflicto con la ley (2004; 2013), también entre los jóvenes que no están en esa situación la policía tiene poco que ver con la ley. Decíamos en aquellos trabajos que para los primeros la policía es una banda más, mejor armada y más potente. En las entrevistas con jóvenes en barrios estigmatizados aparece este desdibujamiento de la ley en la asimilación que establecen permanentemente entre policías y ladrones: "la policía es como los chorros, roban, matan...", nos decía un joven. Ya sea porque comete delitos directamente, o porque se asocia con ladrones o pide sobornos, la policía aparece para muchos de ellos, como decía una joven, como "los

chorros pero con una chapa”, o, según las palabras de otro entrevistado, “la única diferencia es que ahí son legales”.

Se suma a ello que son prácticamente nulos los “contactos informales” entre estos dos actores, contactos que, según algunos estudios han intentado demostrar, contribuyen a mejorar la relación e imagen de la policía. En el caso de los barrios del conurbano bonaerense, incluso si con frecuencia los policías residen también allí de modo que son vecinos o mandan a los hijos al mismo colegio, los contactos de este tipo son prácticamente nulos porque unos y otros los evitan. Es cierto que por lo general no tienen una mala imagen de los policías de sus barrios; saben quiénes son, dónde viven y no suelen establecer un trato confrontativo. Más bien, se evitan mutuamente aunque los jóvenes atribuyen esta actitud a los policías: “no se acercan mucho”, explican, “o te saludan así nomás, pero no mucho”. En algunos casos, incluso, hablan de los policías-vecinos de forma positiva, diferenciándolos de la policía en general, y en ningún caso aparece una actitud explícitamente hostil hacia un policía del barrio. Lo que predomina es la indiferencia lo cual, desde la perspectiva de los jóvenes, no resulta sorprendente que en tanto visualizan una policía amenazante se busque reducir al mínimo los contactos. De este modo, si bien las relaciones de confrontación entre jóvenes y policías no suele trasladarse a su relación de vecinazgo, marcando una suerte de diferenciación entre el policía-vecino y el policía en actividad, tampoco se genera la posibilidad de forjar vínculos informales positivos que contribuyan a revertir el carácter tradicionalmente conflictivo de las interacciones entre estos dos actores.

Un último aspecto a destacar en cuanto a la relación con la policía refiere al concepto de “socialización legal” acuñado por la literatura especializada (Fagan y Tyler, 2005). Se afirma que las primeras experiencias con instituciones ligadas a la ley –entre las que la policía ocupa un lugar de centralidad– configuran los comportamientos y percepciones posteriores con respecto a la ley. De este modo, plantean que experiencias positivas (que pueden ser tanto personales como a través de los grupos de pares o el entorno) derivarán en actitudes y percepciones de aceptación y colaboración con las instituciones legales mientras que experiencias negativas conducirán a una menor colaboración y conformidad. En el caso de los jóvenes entrevistados, en línea con los resultados de investigaciones de otros países, se advierte efectivamente un proceso de erosión de la socialización legal en tanto se observa, como señalamos, un deterioro generalizado de la legitimidad de la institución policial. Esta falta de legitimidad se vincula, como vimos, con la evaluación negativa de la justicia de procedimiento, la sensación de que la policía se maneja con *profiling* y sin justicia distributiva en su accionar como así también por la percepción de su inoperancia. Sin embargo en este punto habría que hacer alguna aclaración con respecto a la perspectiva teórica de la socialización legal. En el caso de los jóvenes de sectores populares, ese deterioro de la imagen de la policía como insti-

tución legítima no conduce necesariamente, como podría desprenderse de algunos de estos estudios, a un cuestionamiento generalizado de la ley en sentido amplio ni a la conformación de conductas contrarias y alternativas a la misma (más allá de los comportamientos distintivos propios de este período de la vida). A tal punto esto no es necesariamente así que muchas veces su crítica al accionar policial se apoya justamente en un conocimiento (y reconocimiento) de las leyes; leyes en las que ellos creen pero consideran que los policías no respetan, tal como se desprende del siguiente testimonio.

- A mi amigo le pegaron y era menor, no podían tocarlo, a mí también me pegaron...

- La policía no te puede revisar si no estás con un mayor...

¿Y los revisan igual?

- Si, te revisan igual...

- Si, no te pueden tocar porque sos menor...

¿Y la policía respeta eso?

- No

III. La Visión de la policía

A partir de lo analizado en el apartado anterior, resulta interesante preguntarse por la visión que la policía tiene de los jóvenes poder para avanzar en la caracterización de la relación que se establece entre ambos. Una primera cuestión que aparece, sobre todo entre los policías de calle, es la idea compartida de que la policía tiene "mala fama". Ante la afirmación compartida, hay dos grupos de razones no necesariamente excluyentes. Por un lado, parte de la mala fama se debería a la complicidad policial con actos delictivos, el pedido de sobornos (coimas en el caso argentino) y la existencia de casos delictivos resonantes con participación policial. En tal sentido, hay coincidencia con lo afirmado por los jóvenes en cuanto a la imagen policial. La idea de una relación estrecha, y hasta una cierta "reversibilidad", entre policías y delincuentes aparece señalado como un tema central. Así, se afirma que varios delincuentes se hicieron policías pero siguieron siendo delincuentes o la idea del policía que "pasa de vereda" en cuanto sigue siendo policía pero se dedica también al delito. Pero además de este factor, también coinciden los agentes en que desde la reinstauración democrática, a mediados de los años 80, la imagen policial fue menospreciada y comenzó a gozar de mala imagen en la sociedad y en los medios. Lo adjudican a una crítica general a las fuerzas armadas que se extendió a la policía. En efecto, trabajos académicos han hablado de la necesidad planteada en la transición democrática de

“desmilitarizar a la policía” (Frederic, 2008), que durante el gobierno militar había estado bajo estricto control e influencia militar.

A esto se suman los casos de “gatillo fácil”, esto es las muertes producidas por la policía, en particular la policía de la Provincia de Buenos Aires, a la cual pertenecen los agentes entrevistados. Como se dijo, es necesario recordar que los organismos de derechos humanos a fines de los años 80 articularon la lucha por el esclarecimiento y juicio al Terrorismo de Estado ligado a la última Dictadura Militar (1976-1983) con una nueva agenda de la llamada “violencia institucional”, referida a los muertos civiles por la policía. Como vimos, tal temática cobró centralidad en el país y se logró un alto consenso en repudiar y enjuiciar tales muertes. Pero los policías entrevistados consideran que ellos son estigmatizados por los medios, que sus muertos no cuentan y que sólo se critica la violencia cuando es ejercida por ellos, en cambio si un “delincuente mata” enseguida, opinan, aparecen juicios explicativos o que atenuarían la responsabilidad.

El policía va a trabajar y es posible que no vuelva, pero es tu trabajo, pero dentro de la carcaza del policía somos seres humanos, entonces no tenés muchos privilegios como los tiene un ciudadano común. Hoy un ladrón muere y es un pobre chico, es un pobre chico que no tuvo la ayuda de la familia, la contención del gobierno, de lo social, del cuerpo técnico, pero a un policía que le matan al compañero no tenemos una forma.
(Entrevista grupal a agentes policiales).

Se trata de un tema a tomar en cuenta porque muestra la sensación al interior de la policía de que no sólo gozan de mala imagen sino también experimentan una sensación de injusticia del modo en que son tratados por los medios y la opinión pública. A esto se suma que también ven restringida su “libertad”, en cuanto la existencia de nuevos reglamentos internos e instancias de control para disminuir la violencia policial. De este modo se quejan de que están “atados de pies y manos” en cuanto no pueden ni disparar ni golpear a su antojo a presuntos delincuentes porque pueden sufrir sanciones administrativas, penales y la expulsión policial. Es interesante y preocupante la forma en que los agentes conciben las medidas para limitar el uso indiscriminado de la fuerza, como una restricción de sus “libertades” que les impide llevar a cabo su trabajo.

si, si, si, hay un cambio total, hoy por hoy tenés que pensarlo dos veces, antes el delincuente, vos tenías un enfrentamiento y tratabas de si te tiraban, pum, hoy por hoy tenés que pensarlo dos veces, influyen mucho los derechos humanos, hoy por hoy no hago nada, hoy por hoy evito, antes no evitaba yo, antes iba a la situación y la solucionaba, hoy por hoy si la puedo evitar la evito, me voy, que me duele, pero me tengo que cuidar, no lo debería hacer, pero tengo que cuidarme porque vos te equivocás en lo más mínimo y acá te procesan y te echan
Policía de la Provincia de Buenos Aires

El punto central es que su trabajo, más allá de cambios en la formación policial, sigue siendo considerado una "guerra contra el delito", por lo cual todo tipo de violencia que se haga recaer sobre el "enemigo" es considerado por la cultura interna como totalmente legítima; lo ilegítimo son los intentos institucionales de ponerle un freno. Es innegable el impacto de esta concepción en la interacción con todos los que aparecen como oponentes y esto es particularmente importante en relación con los jóvenes.

También en ese caso vemos que hay un diagnóstico compartido entre jóvenes y policías pero que cada uno atribuye al comportamiento del otro: ambos consideran que el otro adopta actitudes desafiantes y provocativas con intención de "molestar" a su oponente. La policía adjudica a los jóvenes una actitud de oposición no sólo por motivos evidentes de que se interponen en sus acciones, sino una suerte de "odio" más profundo, que da lugar a que se considere legítimo, desde el punto de vista de los que delinquen, ejercer cualquier tipo de violencia sobre la policía. Así las cosas, establecen un cuadro de situación por el cual ellos, la policía se ve limitada en su poder de ejercer violencia justamente cuando el delito juvenil es más violento que nunca. A esto se suma un último factor de vital importancia: la crítica a la justicia por la no o menor imputabilidad de los menores. En efecto, al igual que en otros países, parte de las actitudes punitivas reclaman una mayor dureza con la población menor. En el caso argentino existe una justicia de menores que está en proceso de reforma hacia un régimen de responsabilidad penal juvenil desde hace años. Más allá de que sea falso la extendida idea de la no imputabilidad de los menores (tiene sus fueros propios), la idea persiste en vastos sectores de la sociedad y los policías lo esgrimen con intensidad.

En segundo lugar, tampoco en la formación policial, al menos hasta hace unos años se les enseñaba o se daba importancia al trato con los ciudadanos, ya sea en la interacción formal o informal

les enseñan pero no lo tienen muy claro, por ejemplo yo soy más tosco, a mí me enseñaron de otra forma, yo soy de la vieja policía, a mí me enseñaron a pelear contra la delincuencia, a atacar al delincuente, ser tosco, si a mí un ciudadano a mí me viene y me pregunta la calle tal, yo le digo, acá a dos cuadras, una, no, pero dos, viene el tercero y lo mando a la mierda, porque yo estoy instruido al palo y a la bolsa, delincuente y pum, hoy por hoy el policía hola señor que tal señor, educación.

Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Por su parte, las autoridades entrevistadas coinciden en señalar la mayor violencia de las generaciones jóvenes de delincuentes y la existencia de una cierta cultura confrontadora en las zonas populares, si bien como es de esperar por su rol institucional, no comparten los otros juicios expresados por agentes de calle. Tampoco pareciera que hubiera reflexión institucional sobre

la forma de establecer relaciones de cooperación con los jóvenes. De hecho, al preguntarse por la relación policía-juventud, de manera espontánea se referían a delito juvenil, al aclararse que nos referíamos a la juventud en general, aparecía cierto desconcierto, en cuanto no era un tema de la agenda de trabajo o formación policial.

En resumen, los juicios de los policías de calle de la Provincia de Buenos Aires muestran elementos preocupantes en cuanto a la tarea en pos de mejorar la relación entre jóvenes y policía. Parten de la idea que su imagen es devaluada y su libertad de acción coartada, frente a lo cual oponen una idea de jóvenes más violentos que en el pasado. Si por supuesto esgrimen tales juicios para referirse a los jóvenes en conflicto con la ley, lo cierto es que en la práctica cotidiana esta diferencia engloba a los jóvenes en particular y, sobre todo, enmarca la labor de profiling que realizan cotidianamente para, en teoría, identificar a sospechosos.

Reflexiones finales

En este trabajo intentamos indagar en las relaciones cotidianas que se establecen entre los jóvenes de sectores populares y la policía incorporando al análisis la dimensión de la estigmatización territorial. Buscamos mostrar que la estigmatización territorial juega un papel importante en la dinámica que se establece en las interacciones entre esos dos actores. Sin plantear que la violencia policial se limite a los barrios estigmatizados ni que la estigmatización explique en sí misma la violencia, intentamos mostrar de qué forma estos dos procesos se retroalimentan.

Mostramos entonces que el incremento de la acción policial de control, promovida por la creciente demanda de seguridad, se orientó hacia el conjunto de jóvenes de sectores populares. En la naturalidad con que se volcaron las acciones hacia ese sector de la población, así como en la aceptación social de ese tipo de intervenciones, jugaron un papel fundamental los procesos previamente consolidados de estigmatización social de ciertas zonas y grupos sociales. Concretamente, con el desarrollo de la "presunción generalizada de peligrosidad" movilizadora por el incremento de la preocupación social por la inseguridad, la prevención es entendida como una intensificación del "parar y controlar". Cuando los jóvenes de ciertos barrios de mala reputación son identificados socialmente como la alteridad amenazante se instituye como un criterio de separación legítimo, "objetivo", que invisibiliza los mecanismos discriminatorios sobre los que se apoya. A su vez, si los controles recaen incisivamente sobre aquellos grupos sociales ya previamente estigmatizados, ese tipo de intervenciones en la vía pública agudizan la sensación de sospecha por parte de la población hacia quienes son destinatarios de los controles produciendo como resultado una profundización del estigma. Todo ocurre como si, a través de las intervenciones policiales que ubican sistemáticamente a esos jóvenes como

sospechosos, se confirmaran los peores temores. Esto tiene ya de por sí consecuencias evidentemente problemáticas y preocupantes sobre quienes sufren tales controles. Si se le suma que se realizan con distintas formas de maltrato verbal o físico y que, por otro lado, son objeto de control pero no de protección cuando sufren hechos de inseguridad, estamos frente a generaciones que están siendo socializadas con una pésima interacción y relación con la policía. A su vez, ese tipo de interacción potencia en los jóvenes la reacción desafiante dando lugar a una mayor cultura confrontadora entre policías y jóvenes, que agrava y refuerza la desconfianza e incompreensión mutuas.

No se trata, como vimos, de un hecho totalmente nuevo ni una particularidad local, aunque sí es novedosa la intensificación de los controles que se apoyan y legitiman en la creciente preocupación por la seguridad, así como la agudización de ciertas formas de estigmatización ligadas a ese tipo de temores. A su vez, esa sospecha constante que recae sobre los jóvenes se vuelve más insoportable para ellos por el hecho de que en los últimos años se advierte una mayor internalización de distintos tipos de derechos (derechos humanos, de la niñez y adolescencia, a la no discriminación, entre otros). En el momento de escribir estas páginas se está llevando a cabo una iniciativa de movimientos sociales y agrupaciones políticas populares de concientización sobre este tema; sin embargo, el problema no parece todavía tener el lugar que su importancia amerita en la agenda de gobierno y de las instituciones policiales.

Referencias bibliográficas

- BARREIRA, C. (2009). "Representaciones sobre violencia entre jóvenes. Estigma, miedo y exclusión". **Espacio Abierto**. Volumen 18, Nro. 2, 219-234.
- DULONG, R. y PAPERMAN, P. (1992). **La réputation des cités HLM. Enquête sur le langage de l'insécurité**. Paris: L'Harmattan.
- FAGAN, J. & TYLER, T. (2005). "Legal Socialization of Children and Adolescents". **Social Justice research**. Volumen 18, Nro. 3, 217-242.
- FREDERIC, S. (2008). **Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policía en las ciencias sociales de la democracia**, Biblioteca Nacional-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- HASTING, A. (2004). "Stigma and social housing estates: Beyond pathological explanations". **Journal of Housing and the Built Environment**, Nro. 19.
- HINDS, L. (2009). "Youth, Police Legitimacy and Informal Contact". **Journal of Police Crime Psychology**. Volumen 24, 10-21.
- HINDS, L. (2007). "The importance of procedural justice". **Youth Justice**. volumen 7, Nro. 3, 195-209.
- ISLA, A. y MANCINI, I. (2008). "Bajo sospecha: orden y seguridad en sectores populares de Buenos Aires", **Estado, democracia y seguridad ciudadana**. PNUD, 143-163.

- KESSLER, G. (2013). "Illegalismos en tres tiempos", en CASTEL, R., KESSLER, G., MERKLEN, D., MURARD, N., **Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?**, Buenos Aires, Paidós.
- KESSLER, G. (2012). "Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso paradigmático", **Espacios en Blanco**. N° 22, 165-198.
- KESSLER, G. (2009). **El Sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito**. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KESSLER, G. (2004). **Sociología del Delito amateur**. Buenos Aires: Paidós.
- LEPOUTRE, D. (1997). **Coeur de banlieue. Codes, rites et langages**. Paris: Odile Jacob.
- LIANOS, M. y DOUGLAS, M. (2000). "Dangerization at the end of deviance: The Institutional Environment" en GARLAND, D. y SPARKS, D. (eds.) **Criminology and Social Theory**. Oxford: Oxford University Press.
- LINK, B. G. y PHELAN, J.C. (2001). "Conceptualizing Stigma". **Annual Review of Sociology**. Volumen 27, 363-385.
- PITA, M. V. (2010). **Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial**. Buenos Aires: Editorial del Puerto-CELS.
- SARAVI, G. (2004). "Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural". **Revista de la CEPAL**. Nro 83, 33-48.
- SEGURA, R. (2011). "La trama relacional de la periferia de la ciudad de La Plata. La figuración 'Establecidos-Outsiders' revisitada", **Publicar en Antropología y Ciencias Sociales**. año IX, nro X. 85-106.
- TYLER, T. (2001). "Trust and law abidingness: A proactive model of social regulation", **Boston University Review**. Nro 81, 361-406.
- TYLER, T. y WAKSLAK C. (2004). "Profiling and police legitimacy: Procedural justice, attributions of motive and acceptance of police authority". **Criminology**. Volumen 42, Nro. 2, 253-281.
- WASSENBER, F. (2004a). "Renewing stigmatised estates in the Netherlands: A framework for image renewal strategies", **Journal of Housing and the Built Environment**. Nro. 19.
- WASSENBER, F. (2004b). "Large social housing estates: from stigma to demolition?". **Journal of Housing and the Built Environment**, 19.
- WEITZER, R. (2002). "Incidents of police misconduct and public opinion", **Journal of Criminal Justice**. Nro. 30, 397-408.